Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

Cavildo

En la villa de Madrid en veinte y nueve dias del mes de Enero de mil y seiscientos y cinquenta y maños los señores villa se junta con a tratar las cosas del servicio de su mag.d e Ibarra y Ulloa son a saver. Don Martin Montesinos y Fran.co de Vivanco alcaldes ordinarios desta dha villa por su mag.d = Andres de Acosta Tomas Cardin Andres Muñoz Don Juan Cardin Andres Muñoz Basto Jo.n Fez Carrera Juan Diaz Granado Jo.n Diaz de Polo Aranda, Pedro Pastor de Prandes Jo.n de Vivanco Jn.o Lopez de Vivanco Regidores y juntos en n.e de Vera se acordo los sig.tes

= La villa dijo que por quanto por R.l provision se ha cartada de los Sres. Presidente y oydores de la R.l Chancilleria de la ciu.d de Granada, se manda que este concejo le de y pague mil y quinientos R.s que se le deven por la razon contenida en la dha R.l provision. Y para escusar costas se le de esta cantidad en el a tendedor que es o fuere de la renta de la mar de Granada

No se ferieron fe cavildo